

Con fundamento en los artículo 59 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, , en respuesta a su oficio no. 203G10001/238/2016 recibido el 30 de mayo del año en curso, y con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información pública número de folio 00014/COMECYT/IP/2016 de fecha 25 de mayo del año en curso, recibida a través del Sistema de Acceso la Información Mexiquense (SAIMEX), presento a continuación la respuesta a la solicitud de referencia.

<p>1. El nombre de cada uno de los Fideicomisos.</p>	<p>a) Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de México. b) Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.</p>
<p>2. En qué años se crearon.</p>	<p>a) En 2004 el Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de México. http://www.conacyt.mx/index.php/fondos-mixtos-constituidos/item/estado-de-mexico b) En 2007 el Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.</p>
<p>3. El objetivo, finalidad o propósito para los que se crearon.</p>	<p>a) El objeto del Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de México es administrar el patrimonio del Fideicomiso para que se destine a fomentar y otorgar apoyos a la investigación científica y desarrollo tecnológico de interés para el Estado de México. b) El objeto del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México es administrar los recursos del patrimonio del fideicomiso para que se destinen a programas, proyectos, obras y acciones de fomento y apoyo a la investigación científica y al desarrollo tecnológico e innovación, la formación de recursos humanos, y la difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología en el Estado de México.</p>
<p>4. Los instrumentos jurídicos, por los cuales se crearon, así como las modificaciones correspondientes, que consten por escrito, ya que en la página del IPOMEX del COMECYT no se encuentran publicados.</p>	<p>El Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de México: a) Convenio de Colaboración. (CONVENIO.FOMIX 28.07.04)* Contrato de Fideicomiso Público de Administración e Inversión. (CONTRATO DE FIDEICOMISO FOMIX) * b) Tercer convenio modificatorio (TERCER CONVENIO MODIFICATORIO FOMIX)*--- ----- *Se anexan documentos en formato PDF. Fondo para la Investigación Científica y</p>

	<p>Desarrollo Tecnológico del Estado de México: a) Contrato de Fideicomiso. (CONTRATO AL FIDEICOMISO 10.09.07)* b) Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso. (Conv. Modificatorio)* c) Addenda al Contrato de Fideicomiso. (Addenda al contrato)* *Se anexa documentos en formato PDF.</p>
<p>5. La naturaleza de los recursos con los que se operan los Fideicomisos, es decir si son estatales, federales o bien si reciben recursos de organismos, instituciones, fideicomisos de carácter públicos o privados.</p>	<p>a) Del Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de México, son recursos Federales y Estatales. http://www.conacyt.mx/index.php/fondos-y-apoyos/fondos-mixtos b) Del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México son recursos Estatales.</p>
<p>6. Todas las actas de sesión de cada uno de los fideicomisos, toda vez que a pesar información considerada como pública, no se encuentra dentro de la fracción respectiva, en la página de transparencia de COMECYT.</p>	<p>a) En el año 2015 se han llevado a cabo 4 sesiones (2 ordinarias y 2 extraordinarias*); y en 2016, 1 sesión ordinaria del Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de México. (Acta 1° SE FOMIX 2015, Acta 2da Extraord 2015, Acta 1° SO FOMIX 2015 y Acta 2da Ordinaria 2015)* *Se anexa carpeta con 4 actas en formato PDF. b) En el año 2015 se llevaron a cabo 2 sesiones ordinarias, y en 2016, 1 sesión ordinaria del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México son 3 Actas de Sesiones*. *Se anexa carpeta con 2 actas en formato PDF. (El acta de la segunda sesión ordinaria está pendiente de firmas) (Primera Sesion Ordinaria 2015 y Primera Sesion Ordinaria 2016)*</p>
<p>7. Las convocatorias emitidas en el marco de los fideicomisos. a) La fecha de emisión. b) Que personas jurídico colectivas o físicas participaron. c) Cuantos proyectos se evaluaron. d) Cuantos proyectos no fueron aprobados. e) Los nombres de los proyectos que fueron aprobados. f) Los nombres de las personas físicas o jurídico colectivas resultaron sujetos de apoyo o</p>	<p>Del Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de México, en el 2015 se publicó1 convocatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> • http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fondos-mixtos-constituidos/convocatorias-fondos-mixtos-constituidos-estado-de-mexico/convocatorias-abiertas-fondos-mixtos-constituidos-estado-de-mexico/2015-01-10 <p>a) 18 de agosto de 2015.</p>

<p>beneficiarios.</p> <p>g) Los montos de los apoyos otorgados a los beneficiarios o sujetos de apoyo para el desarrollo de los proyectos</p> <p>h) Los instrumentos jurídicos suscritos con los sujetos de apoyo o beneficiarios, por medio de los cuales se formalizó el otorgamiento de los recursos económicos aprobados.</p> <p>i) En caso de que se hayan cancelado proyectos o bien el otorgamiento de los apoyos o recursos económicos, proporcionar el nombre de los sujetos de apoyo beneficiarios a los que se les haya cancelado el apoyo, así como por las razones por las que se determinó dicha cancelación y quién (es) aprobaron o autorizaron la misma.</p>	<p>http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fondos-mixtos-constituidos/convocatorias-fondos-mixtos-constituidos-estado-de-mexico/convocatorias-abiertas-fondos-mixtos-constituidos-estado-de-mexico/2015-01-10</p> <p>b) En la convocatoria 2015 participo el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.</p> <p>c) En la convocatoria 2015, Uno.</p> <p>d) En la convocatoria 2015, Uno. http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fondos-mixtos-constituidos/convocatorias-fondos-mixtos-constituidos-estado-de-mexico/convocatorias-abiertas-fondos-mixtos-constituidos-estado-de-mexico/2015-01-10/11245-resultados-121/file</p> <p>e) En el año 2015 con respecto a los incisos "f", "g", "h", "e", "i", no hay información al respecto.</p> <p>f) En el año 2016 no se han publicado convocatorias</p> <p>Del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México: durante el año 2015 y 2016 no hay información al respecto.</p>
---	---

Con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 4.18 del Reglamento de la Ley, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.